

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 1 de 6</b>

**ACTA No. 081**  
**(02 de octubre de 2025)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DOS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

En la ciudad de Duitama a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y cincuenta y nueve minutos de la tarde (5:59 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. HECTOR RICARDO RIVERA GOMEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes.

**ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**4º. HIMNO A DUITAMA**

**5º. LECTURA DEL DECRETO No. 590 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA”**

**6º. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2025. CONVOCADAS MEDIANTE DECRETO No. 590 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025**

**7º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 060 DE 20 DE AGOSTO DE 2025**

**8º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**

**9º. PROPOSICIONES**

**10º. ASUNTOS VARIOS**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

El H.C. MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE, eleva una plegaria al Todopoderoso.

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO  
 CELY RINCÓN JEISON JAVIER  
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH  
 CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL  
 DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER  
 FLECHAS GOMEZ WILLIAM  
 GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER  
 GIL SOSA JOSÉ LUIS  
 JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES  
 MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE  
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS  
 QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO  
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS  
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO  
 ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

<b>ACTA No. 081</b>	<b>FECHA: 02 DE OCTUBRE DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Página: 2 de 6

### 3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día. Acto seguido pregunta si aprueban el orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

### 4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

### 5º. LECTURA DEL DECRETO No. 590 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025 “POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA”

Por secretaría se procede a dar lectura al decreto No. 590 del 01 de octubre de 2025.

La alcaldesa Municipal de Duitama en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral cuarto literal A, artículo 91 ley 136 de 1994 y considerando.

Primero, que el Honorable Concejo Municipal culminó su periodo de sesiones ordinarias el día 31 de agosto de 2025, con prórroga hasta el 10 de septiembre de 2025.

Segundo, que por parte de la Administración Municipal se llevaron a la Honorable Corporación, iniciativas las cuales resultan de vital importancia y convenientes para la buena marcha del municipio.

Tercero, que se hace necesario convocar al Concejo Municipal a sesiones extraordinarias, de manera tal que la corporación cuente con el tiempo requerido para terminar el estudio de dichas iniciativas.

Cuarto, que en mérito de lo anterior decreta: Artículo primero: Convocar a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de Duitama a partir del día 01 de octubre hasta el 08 de octubre de 2025, con el fin de culminar el estudio de las siguientes iniciativas: Proyecto de acuerdo “Por el cual se adiciona al presupuesto de ingresos y recursos de capital y apropiaciones de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones del municipio de Duitama a vigencia fiscal de 2025”.

Proyecto de acuerdo “Por medio del cual se crea la Junta Municipal de Protección y Bienestar Animal del municipio de Duitama y se dictan otras disposiciones”.

Artículo segundo, comunicar el contenido del presente decreto al señor Presidente y demás miembros de la corporación para los fines pertinentes. Comuníquese y cúmplase, expedido Duitama al primer día del mes de octubre de 2025. Firma, Ingrid Rocío Bernal Mejía, alcaldesa municipal.

### 6º. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2025. CONVOCADAS MEDIANTE DECRETO No. 590 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025.

El presidente señala que, mediante el Decreto No. 590, han sido convocados a sesiones extraordinarias del 01 al 08 de octubre, así mismo recuerda a los Honorables Concejales, que se tiene en discusión dos proyectos, los cuales quedaron aprobados en primer debate. El primer proyecto es “Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y recursos de capital y apropiaciones de gastos de funcionamiento en servicio a la deuda de inversiones del municipio de Duitama, vigencia fiscal 2025, por lo cual, el concejal ponente es el H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, para que por favor lo tengan en cuenta, de igual manera, manifiesta que va a programar de una vez, las fechas para que todos lo tengan presente; Por lo tanto, el día martes 07 de octubre se discutirá este proyecto de acuerdo en el horario de las (5:00 p.m.) cinco de la tarde.

El siguiente proyecto de acuerdo “Por medio del cual se crea la Junta Municipal de Protección y Bienestar Animal del municipio de Duitama y se brindan otras disposiciones” Proyecto de acuerdo radicado por la bancada del Partido Conservador, iniciativa propia de esa bancada y el concejal ponente es el H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, programada para el día miércoles 08 de octubre a las (5:00 p.m.) cinco de la tarde, para que por favor se programen para este importante proyecto de acuerdo y ese mismo día se realizará la clausura, es decir, viernes, sábado, domingo y lunes no habrá sesión. De esa manera, se da por instalado este periodo de sesiones extraordinarias.

### 7º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 060 DE 20 DE AGOSTO DE 2025

<b>ACTA No. 081</b> <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>FECHA: 02 DE OCTUBRE DE 2025</b> <b>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>
--	---

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Página: 3 de 6

El presidente somete a discusión el acta No. 060 de 20 de agosto de 2025, correspondiente a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Duitama, control político e intervención del Dr. Hernán Danilo Rodríguez Romero, secretario de gobierno municipal. Por consiguiente, la votación se hará de manera nominal.

Por secretaría se procede registrar el voto de forma nominal con respecto a la aprobación del acta No. 060 del 20 de agosto de 2025.

ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO	POSITIVO
BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	POSITIVO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER	POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	POSITIVO
CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL	POSITIVO
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER	POSITIVO
FLECHAS GOMEZ WILLIAM	POSITIVO
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	POSITIVO
GIL SOSA JOSÉ LUIS	POSITIVO
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES	POSITIVO
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE	POSITIVO
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS	POSITIVO
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO	POSITIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	POSITIVO
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	POSITIVO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER	POSITIVO

Por secretaría se informa que el resultado de la votación, son quince votos positivos.

El presidente señala que, de esta manera ha sido aprobada en el acta No. 060 del 20 de agosto de 2025.

#### 8º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que hay correspondencia radicada al día de hoy, 01 de octubre de 2025, dirigida al señor presidente del Concejo Municipal y demás concejales.

Asunto: Solicitud de convocatoria cabildo abierto sobre el ajuste y revisión del POT de Duitama.

Cordial saludo, me permito dirigirme a usted en mi calidad de vocero de la iniciativa del cabildo abierto denominado, revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Duitama, con el fin de solicitar formalmente la convocatoria cabildo abierto, conforme a lo establecido en el artículo 9º de la ley 134 del 94, y demás normas concordantes, que regulan los mecanismos de participación ciudadana.

La presente solicitud se sustenta en que, ya ha sido autorizada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, la convocatoria para llevar a cabo este mecanismo de participación, con el objetivo de abrir un espacio de diálogo y deliberación pública, sobre el ajuste y revisión del Plan de Ordenamiento Territorial POT del municipio de Duitama. Este ejercicio es de vital importancia para garantizar que las decisiones sobre el ordenamiento del territorio se construyan de manera participativa, transparente y con el debido conocimiento y participación de la ciudadanía, en especial en un momento en el que se definen aspectos fundamentales de desarrollo presente y futuro del municipio.

Agradezco de antemano su atención a la presente y quedo atento, a la pronta programación y divulgación de la convocatoria en cumplimiento de los términos legales. Firma: Fernando Alberto Aranguren, cédula de Duitama, vocero Iniciativa Cabildo Abierto, veeduría Ciudadana.

Por secretaría se informa que no hay más correspondencia radicada.

Por secretaría se informa que en el desarrollo del octavo punto del orden del día se registra el ingreso del H.C. GOMEZ MARTÍNEZ JULIAN ANDRES.

#### 9º. PROPOSICIONES

El presidente abre el Punto de Proposiciones

El H.C. MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE, agradece, reitera su saludo a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

*"Mi proposición van caminada a lo siguiente: Me permito leer, en marco del cumplimiento de la ley 16-22 del año 2013, modificada por la ley 18-85 del año 2018, donde se establecen los parámetros constitucionales para que los jóvenes entre 14 y 28 años, puedan ejercer plenamente sus derechos, accediendo a políticas públicas,*

ACTA No. 081	FECHA: 02 DE OCTUBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Página: 4 de 6

que promuevan su desarrollo integral y la debida participación en espacios democráticos, tal y como lo son las elecciones de los consejos municipales de juventud. Por lo tanto, es oportuno que desde el Concejo Municipal de Duitama se garanticen estos procesos por medio de difusión, debates y apoyo logísticos que permitan que la ciudadanía Duitamense, en especial la población joven, pueda conocer las diferentes ideas, propuestas y planes de trabajo que pretendan desarrollar cada grupo político.

Por lo tanto, me permito presentar una proposición, con el fin de que se pueda llevar a cabo un debate de candidatos en las instalaciones del Concejo Municipal y que este mismo pueda ser transmitido por los medios de comunicación adscritos al Concejo Municipal. Por tanto, quiero presentar las siguientes consideraciones: Y, es que, en concordancia, digamos, con algunos líderes y lideresas de diferentes grupos políticos, ellos piden que el debate, en caso de aprobarse esta proposición, se pueda llevar a cabo el día sábado 10 de octubre y que se haga la invitación a los honorables concejales, a que asistan con sus respectivas bancadas inscritas en esta elección, para demostrar el compromiso que se tiene con las políticas y las dinámicas juveniles. La dinámica del debate estará compuesta de preguntas de interés general, ejecución de proyectos y funciones establecidas en la ley para los Consejos Municipales de Juventud.

Presidente, esta es una proposición que nace en compañía con mi compañera concejala, la Dra. PAULA, debido a que nosotros venimos también de un proceso, donde fuimos electos consejeros de Juventud, entonces, la idea es que se preste acá las instalaciones para poder ejecutar esta actividad, vuelvo y le reitero el día sábado 10 de octubre. Gracias, Presidente”.

El presidente manifiesta que día sábado es 11 de octubre, así mismo, señala al H.C. MEJÍA ROMERO JUEN FELIPE, si confirma, por favor, en micrófono si quedaría para el día viernes o para el día sábado.

El H.C. MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE, manifiesta que para el día sábado 11 de octubre.

El presidente somete a discusión la proposición realizada por El H.C. MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE, acto seguido, cede la palabra a la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH.

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, agradece, reitera su saludo a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

“Como lo mencionó mi compañero JUAN FELIPE, coadyuvo esa proposición dada por él, teniendo en cuenta que nosotros como ex-consejeros, es importante reconocer la importancia de los candidatos de los consejos de Juventud y es importante que nosotros como Concejo Municipal, también conozcamos a los futuros jóvenes líderes de la ciudad de Duitama y esa es la mejor forma de darles también un espacio participativo en la sede del Concejo Municipal”.

El H.C. FLECHAS GOMEZ WILLIAM, agradece, saluda respetuosamente a todos los presentes, señala a la letra lo siguiente:

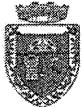
“Indudablemente, que ese debate que se está solicitando por las bancadas juveniles de nuestra corporación, es un espacio que debe abrir el Concejo Municipal, pero, estamos en el marco de unas sesiones extraordinarias que fueron citadas con un objeto específico.

Por consiguiente, considero que, no queda de más que la apoyemos, y considero que además la fecha que está fijada o solicitada en la proposición, queda por fuera del calendario de sesiones extraordinarias citadas. De manera que, no hay ninguna objeción en cuanto tiene que ver con la bancada de Cambio Radical, sin embargo, sí, dejaríamos claro que, cómo no está citada dentro del marco de las sesiones extraordinarias, sería un evento, acompañado por el Concejo Municipal, pero no oficial, ni dentro de sesiones, ni que haga parte o que tenga resort de la convocatoria propia de la corporación o de la mesa directiva. En ese orden de ideas, considero que sí, se accede por los compañeros a esa proposición, entonces, estaríamos dentro del marco de una proposición que por el factor temporal estaríamos por fuera.

Sin embargo, sí, debemos aclarar que los concejales de la Ciudad de Duitama, como líderes natos y como líderes sociales, debemos acompañar ese debate y por consiguiente, debería programarse, aún por fuera de las sesiones, pero no como acta oficial sino en acompañamiento, y programarse con una agenda propia de la directiva de la corporación. Muchas gracias”.

El presidente manifiesta que, sin duda, no hace parte de sesiones extraordinarias, de igual manera, señala al Honorable Concejal JUAN FELIPE, que tiene una inquietud, y es que sería prudente definir el tema de las preguntas, que una comisión o un grupo de concejales que se vinculen a hacer parte de ese evento, para que unos días antes, o ese día, tengan programadas las preguntas y demás, por ende, que no dejen esto en manos

ACTA No. 081	FECHA: 02 DE OCTUBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA -001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		Página: 5 de 6

de la mesa directiva, sino, que ustedes como líderes de juventud sean los encargados de liderar este proceso, la cual estará acompañando, pero si es importante dejar muy claro el tema.

Por lo tanto, la convocatoria se realizará a través de las redes sociales del Concejo, se acompañará la transmisión, por consiguiente, es importante definir quién va a hacer las preguntas estructurales y sobre todo, que se maneje con mucha imparcialidad. Asimismo, para que por favor, hagan llegar a la mesa directiva la forma en que lo van a realizar, para poderlo aprobar y organizar.

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

*"Sí, exactamente la intención del compañero JUAN FELIPE, es que entre los dos, se lidere ese debate, con el acompañamiento de todos los concejales, poder mirar la dinámica, que lo vamos a evaluar con JUAN FELIPE, las preguntas, los tiempos y demás. Y la invitación se va a realizar a todos los candidatos, tanto de organizaciones, partidos políticos y listas independientes que hagan parte de estas elecciones de los consejos de juventud".*

El presidente manifiesta que sigue abierta la discusión de la proposición. Acto seguido pregunta a los Honorables Concejales si aprueban la proposición radicada por la bancada del Partido Nuevo Liberalismo, coadyuvada por la bancada del Partido Verde Oxígeno.

Es aprobada por unanimidad.

El presidente cierra el punto de Proposiciones.

#### 10°. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

El H.C. FLECHAS GOMEZ WILLIAM, señala a la letra lo siguiente:

*"Simplemente señalar en primer lugar, el día de hoy, cuando celebramos la boyacensisad, nos sentimos más orgullosos que nunca, siendo de esa estirpe Boyacense, de nuestra verdadera de Tocogua, Camilo Torres, antes Aguatendida y por consiguiente, en representantes de ese nuestro líder nato, que es el Cacique Tundama, pero adicionalmente, reconocer que esa estirpe que ha sido guerrera, militante, que nos han demostrado que luchamos por lo nuestro. Hoy la Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante resolución No. 012 del año 2025, del 23 de septiembre del mismo año, ha reconocido a una mesa cívica, que convoca a un cabildo abierto en la ciudad de Duitama, un mecanismo de participación ciudadana, que invita a todos los Duitamenses, que invita a todos los sectores sociales, que invita a todas las organizaciones cívicas a participar de un cabildo abierto que tiene un solo objeto.*

*Por ende es que el consultor del Plan de Ordenamiento Territorial, tenga en cuenta una mesa cívica que ha sido instalada, que hoy se convierte en una veeduría y que además se convierte en un mecanismo de participación ciudadana, que invita a todos los Duitamenses a participar de un cabildo abierto, que simplemente, lo que busca es que se tengan en cuenta las verdaderas raíces del Plan de Ordenamiento Territorial, el uso del suelo, el urbanismo, pero, además que ojalá el consultor pueda tener en cuenta estas ponencias que se van a presentar, y que por consiguiente, podamos nosotros tener un Plan de Ordenamiento Territorial que le demuestre a Duitama, y a sus siguientes 30 años, lo que verdaderamente es el uso del suelo, lo que es el urbanismo, y lo que es el desarrollo municipal por este periodo.*

*Entonces, decirle a usted Señor Presidente, a los compañeros y a la ciudadanía de Duitama, que una vez sea adoptado por el Concejo Municipal de Duitama, fijada la fecha, y presentado el Cabildo Abierto, entonces, podamos participar de manera activa y podamos de verdad aportar grandes logros para el futuro de nuestra Ciudad. Muchas gracias".*

El presidente cierra el punto de Asuntos Varios.

Agotado el orden del día y siendo las seis y veintisiete minutos (06:27 p.m.) de la noche, se levanta y se da finalizada la sesión extraordinaria.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.

  
**HECTOR RICARDO RIVERA GOMEZ**  
 Presidente

  
**ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ**  
 Secretaria General

ACTA No. 081	FECHA: 02 DE OCTUBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA